

CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

Reunión del 18 de diciembre de 2023



En la reunión celebrada este 18 de diciembre se ha evidenciado, una vez más, que las discrepancias entre las propuestas de **CCOO** y las patronales siguen siendo muy importantes. La novedad más remarcable es que, por primera vez, han expresado su intención de analizar nuestras exigencias en materia de jornada, que pasan, por un lado, porque una parte del tiempo de trabajo de educadoras y maestras no sea de atención directa al alumnado; y, por otro, por reducir la jornada de manera generalizada.

En cuanto al tema retributivo, se han ratificado en su propuesta para la gestión directa, totalmente inasumible para **CCOO**. Los incrementos planteados están por debajo de lo acordado entre las organizaciones empresariales y **CCOO** y UGT en el marco del Diálogo Social para el periodo 2023-2025. Además, proponen para las educadoras un salario de 1.220 € en septiembre de 2025, lejos de nuestro planteamiento. Respecto a la gestión indirecta, han dejado entrever la posibilidad de modificar al alza su última propuesta salarial y, en este sentido, han pedido a las organizaciones sindicales una contrapropuesta.

En lo relativo a la Incapacidad Temporal, las patronales han realizado un nuevo ofrecimiento que rechazamos desde el sindicato, ya que penaliza claramente la mejora actual en los procesos de baja prescritos por personal facultativo. La propuesta consiste en complementar el 80% hasta el 30º día de baja y el 100% entre el día 31 y el 110.

Desde **CCOO** seguimos defendiendo, a diferencia de otras organizaciones sindicales, que la negociación no puede cerrarse en falso, que no puede ceñirse exclusivamente al tema salarial y que, necesariamente, el nuevo Convenio Colectivo debe incorporar otras mejoras más allá de las salariales, especialmente en jornada laboral y permisos retribuidos.

La próxima reunión se celebrará el próximo 15 de enero.

